



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy once (11) de mayo de dos mil veinte (2020), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.264-2020 MGDO.

Vásquez

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por la licenciada Patricia Urbina Brualla a favor de **M. C. Y G.**, contra la **FISCALÍA SUPERIOR ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. (Caso – Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de Obras del Corredor Vía Brasil Tramo II, enmarcado dentro del contrato No. 1-110-11 de 6 de julio de 2011, sumario No. 22-17)

No.265-2020 MGDO.

CORNEJO

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por la licenciada Patricia Urbina Brualla a favor de **M. C. Y G.**, contra la **FISCALÍA SUPERIOR ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. (Caso – Constructora Norberto Odebrecht, S.A., ICA, MECO y FCC del contrato No. AL1-101-11 de 19 de mayo de 2011, sumario No. 24-17)

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.266-2020 MGDO.

Cedalise

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Eric Prado Izquierdo, actuando en representación de Gladys Moreno Peralta de Carrillo, contra el Acuerdo N°01-CACJ-20 del 11 de febrero de 2020, emitido por el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL**. (Que determina las reglas a utilizar para el llenado de cada una de las vacantes declaradas a través del Acuerdo N°13 de 8 de enero de 2020, proferido por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia)

LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

VÍCTOR H. RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR III
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA